



"Tu participación, es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
ACTA: 20/EXT/21-04-2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las trece horas con nueve minutos (13:09) del día veintiuno (21) de abril de dos mil dieciocho (2018), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente los siguientes ciudadanos:-----

<b>Maday Merino Damian</b>	Consejera Presidente
<b>Roberto Félix López</b>	Secretario del Consejo
<b>Claudia del Carmen Jiménez López</b>	Consejera Electoral
<b>David Cuba Herrera</b>	Consejero Electoral
<b>Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Roberto Menchaca Burgos</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
<b>Humberto Villegas Zapata</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
<b>José Manuel Rodríguez Nataren</b>	Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
<b>María del Carmen Sánchez Frías</b>	Consejera Representante Suplente del Partido del Trabajo
<b>Jesús Manuel Sánchez Ricárdez</b>	Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
<b>Joaquín Peregrino Gómez</b>	Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
<b>Mario Mirabal Álvarez</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
<b>Mario Rafael Llargo Latournerie</b>	Consejero Representante Propietario de MORENA
<b>Nidia Vera de la Cruz</b>	Consejera Representante Propietaria del Candidato Independiente, "Jesús Alí de la Torre"

**La Consejera Presidente, Maday Merino Damian:** Muy buenas tardes, señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes y consejeras representantes de los partidos políticos y del Candidato Independiente, señores de los medios de comunicación, personal del Instituto Electoral y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet. Siendo las trece horas con nueve minutos del día sábado veintiuno de abril de dos mil dieciocho, se da inicio a la presente sesión, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso b) y 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 20/EXT/21-04-2018

he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el Artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, así como del Candidato Independiente, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se modifica el Acuerdo CE/2017/051, relativo al límite del financiamiento privado que podrá recibir el Candidato Independiente a la Gubernatura del Estado, de sus simpatizantes, así como de sus aportaciones propias, para gastos de campaña durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-32/2018-I; y -----
- 5.- Clausura. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. En el caso del Consejero José Oscar Guzmán García, está con una incapacidad por cuestiones de salud. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de seis consejeros electorales, nueve consejeros representantes de partidos políticos y del Candidato Independiente así como el de la voz, resultando dieciséis integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia del quórum legal, para la celebración de la presente sesión. -----

**La Consejera Presidente:** Señores integrantes del Consejo, en virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de Consejo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, proceda rinda la protesta de Ley, por lo que les ruego a los asistentes pongámonos en pie. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pregunto a usted, licenciado Roberto Menchaca Burgos ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen? ¿cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

**Licenciado Roberto Menchaca Burgos, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** ¡Sí, protesto! -----

**La Consejera Presidente:** Si no lo hiciere que la sociedad y el Estado se lo demande, podemos tomar nuestros lugares. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

2/5



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 20/EXT/21-04-2018

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el **siguiente** punto del Orden del Día, es el relativo Precisamente a la aprobación del **Orden del Día**. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario en términos del Artículo 8, numeral 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sirvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el **siguiente** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se modifica el Acuerdo CE/2017/051, relativo al límite del financiamiento privado que podrá recibir el Candidato Independiente a la Gubernatura del Estado, de sus simpatizantes, así como de sus aportaciones propias, para gastos de campaña durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-32/2018-I.** -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se solicita al Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día, quienes estén a favor sirvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, que les fue previamente circulado, junto con la convocatoria y el Orden del Día ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el Artículo 19, numeral 6, del Reglamento de sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto antes mencionado, ¿si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido?, para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos. En uso de la voz la licenciada Nidia Vera de la Cruz. -----

**Licenciada Nidia Vera de la Cruz, Consejera Representante Propietaria del Candidato Independiente, "Jesús Alí de la Torre":** Buenos días a todos, muchísimas gracias al Consejo por estar dando cumplimiento a esta sentencia dictada por el Tribunal Electoral, entiendo, verdad, que no era, no estaban ustedes legalmente facultados para otorgar un mayor financiamiento al Candidato Independiente, porque la Ley establece que nada más un diez por ciento podría ser uso del límite del financiamiento privado, creo que para nosotros, para el Candidato Independiente es un gran logro el haber obtenido esa sentencia favorable del Tribunal Electoral, en el que se había permitido obtener un financiamiento al cincuenta por ciento por la vía privada, porque después de estar en mejores posibilidades para elaborar su campaña, sin embargo, lamentablemente seguimos estando inconformes, porque aún estamos en un plano de desigualdad total en relación a los demás candidatos que emanan de los partidos políticos, porque ellos si tienen derecho y tienen garantizado el ejercicio del tope de

3/5

campaña que es de veinte millones cuatrocientos ochenta y ocho mil, mientras que a nosotros, aun cuando ya nos van a autorizar el uso de los diez millones cuatrocientos y tantos mil pesos, nos quedaría un remanente de nueve millones que no podríamos hacer uso durante la campaña, lo que nos coloca en un plano de desigualdad total, pero sin embargo, es un gran logro que hemos obtenido y estamos agradecidos en este Consejo, en este momento, del cumplimiento que se está dando a la sentencia y creo que es un avance no, un avance para la candidatura independiente, gracias. -----

**La Consejera Presidente:** Bien, cumpliendo con lo establecido por el Artículo 19, numeral 10, de Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos? Señor Secretario en razón de que nadie ha hecho uso de la voz, sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se modifica el Acuerdo CE/2017/051, relativo al límite del financiamiento privado que podrá recibir el Candidato Independiente a la Gubernatura del Estado, de sus simpatizantes, así como de sus aportaciones propias, para gastos de campaña durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-32/2018-I; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos y del Candidato Independiente aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente, el **último** punto del Orden del Día es el relativo a la **Clausura** de la presente sesión. -----

**La Consejera Presidente:** Bien señor Secretario. Nos ponemos de pie, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, para la clausura. Siendo las trece horas con veintidós minutos del día veintiuno de abril del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pasen muy buenas tardes todos. -----

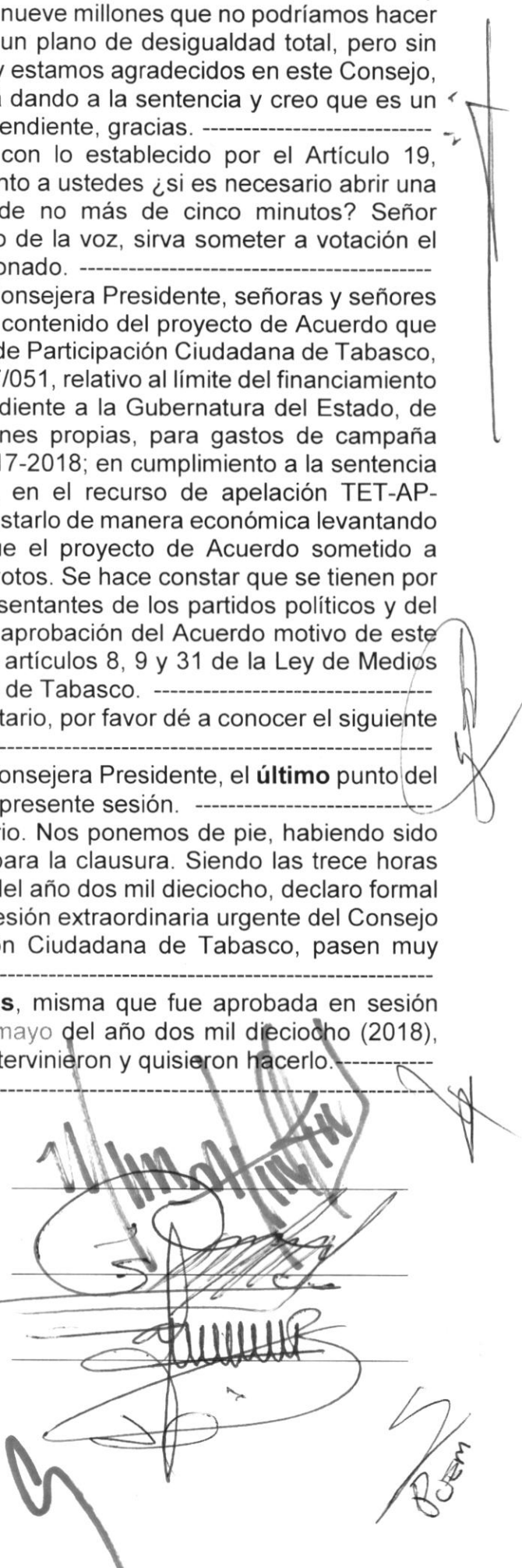
Constando la presente acta de **cinco (5) hojas**, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintinueve (29) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----Conste-----

**Mtra. Maday Merino Damian**  
Consejera Presidente

**Lic. Roberto Félix López**  
Secretario del Consejo

**Dra. Claudia del Carmen Jiménez López**  
Consejera Electoral





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 20/EX7/21-04-2018

**Mtro. David Cuba Herrera**  
Consejero Electoral

**Mtro. José Oscar Guzmán García**  
Consejero Electoral

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Lic. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Partido Nueva Alianza**

**MORENA**

**Partido Encuentro Social**

**Representante del Candidato Independiente  
"Jesús Alí de la Torre"**

*Jesús Alí de la Torre*

*QR*